

EXPOSICION DE MOTIVOS E  
INFORME DEL PRESUPUESTO

INGRESOS:

SUBSIDIO FEDERAL \$111'902,175,518.  
SUBSIDIO ESTATAL 66'250,000,000.  
INGRESOS PROPIOS 9'254,000,000.

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PRESENTE .-

EGRESOS:

SUELDOS \$108'157,559,093.  
GASTOS 20'671,120,836.  
PRESTACIONES 47'354,495,589.

LA H. COMISION DE HACIENDA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE  
NUEVO LEON, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN NUESTRA  
LEY ORGANICA, CAPITULO 2o., ARTICULO 14, PARRAFO II, NOS

PERMITIMOS PRESENTAR A SU DIGNA CONSIDERACION, EL  
PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, PARA EL AÑO 1989,  
CUYO MONTO TOTAL ES DE -----

LA XII REUNION DE INFORMACION Y DOCUMENTACION NECESARIA  
\$ 187'406,175,518.00 \*----- ( CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL  
CUATROCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO  
MIL QUINIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)\*,

REFLEJANDO UN INCREMENTO DEL ORDEN DEL 19.19% EN  
POSTERIORMENTE, SEGUN EL PROCEDIMIENTO, SE ENTREVISTO A CADA  
RELACION AL APROBADO EN 1988.

UNO DE LOS RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACION DE LAS  
ESTE DOCUMENTO FINANCIERO, FUE ELABORADO ESCUCHANDO  
DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS, A FIN DE QUE AMPLIARAN Y  
LAS OPINIONES Y SUGERENCIAS DEL SR. RECTOR, ASI COMO DE LA  
A ACLARARAN LO MAS TRASCENDENTAL DE SU INFORMACION.  
COMISION DE PRESUPUESTOS DE ESTE HONORABLE CUERPO  
SE REVISO MINUCIOSAMENTE LA INFORMACION DE LOS  
COLEGIADO, SEGUN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY  
REQUERIMIENTOS SOLICITADOS PARA 1989 Y SE LLEVO A CABO LA  
ORGANICA.

ASIGNACION ECONOMICA CORRESPONDIENTE DE LAS PARTIDAS  
PRESUPUESTALES, CONSIDERANDO LA OPINION DE LOS  
ADMINISTRADORES DE LAS DEPENDENCIAS, RESPECTO A LAS  
PRIORIDADES A CUMPLIR EN EL PRESENTE AÑO.

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

P R E S E N T E . -

LA H. COMISION DE HACIENDA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE  
NUEVO LEON, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN NUESTRA  
LEY ORGANICA, CAPITULO 2o., ARTICULO 14, PARRAFO II, NOS  
PERMITIMOS PRESENTAR A SU DIGNA CONSIDERACION, EL  
PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, PARA EL AÑO 1989,  
CUYO MONTO TOTAL ES DE  
\$ 187'406;175,518.00 \*----- ( CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL  
CUATROCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL Y CINCO  
MIL QUINIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)\*,  
REFLEJANDO UN INCREMENTO DEL ORDEN DEL 19.19% EN  
RELACION AL APROBADO EN 1988.  
ESTE DOCUMENTO FINANCIERO, FUE ELABORADO ESCUCHANDO  
LAS OPINIONES Y SUGERENCIAS DEL SR. RECTOR, ASI COMO DE LA  
COMISION DE PRESUPUESTOS DE ESTE HONORABLE CUERPO  
COLEGIADO, SEGUN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY  
ORGANICA.

INGRESOS: DE SU PROPIA VOLUNTAD COMO UNIVERSITARIOS  
-----  
SUBSIDIO FEDERAL \$111'902;175,518. OPTIMIZAR LOS RECURSOS  
SUBSIDIO ESTATAL 66'250;000,000.  
INGRESOS PROPIOS 9'254;000,000. INDISPENSABLES PARA  
-----  
CUMPLIR CON \$187'406;175,518. OBLIGACIONES QUE LAS

UNIVERSIDADES DEBEN CUMPLIR  
-----  
EGRESOS:  
-----  
DIGNO ES RECORDAR LA SUELDOS \$108'157;559,093.  
GASTOS 20'671;120,836.  
GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PRESTACIONES 47'354;495,589.  
PRESUPUESTOS, QUE AMPLIAR Y MOB.Y EQUIPO 10'673;000,000.  
REMODELACIONES 550;000,000.  
-----  
ELABORACION Y DESARROLLO DE \$187'406;175,518.

EN LA ELABORACION DE ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO, SE  
OBSERVO LA METODOLOGIA ESTABLECIDA YA ANTERIORMENTE PARA  
ESTE PROPOSITO, INICIANDO EL PROCESO CON LA REALIZACION DE  
LA XII REUNION DE INFORMACION Y DOCUMENTACION NECESARIA  
PARA EL LLENADO DE LAS FORMAS, ELABORADAS CON EL FIN DE  
RECOPIRAR LA INFORMACION SOLICITADA A TODAS LAS  
DEPENDENCIAS.  
POSTERIORMENTE, SEGUN EL PROCEDIMIENTO, SE ENTREVISTO A CADA  
UNO DE LOS RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACION DE LAS  
DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS, A FIN DE QUE AMPLIARAN Y  
ACLARARAN LO MAS TRASCEDENTAL DE SU INFORMACION.  
SE REVISO MINUCIOSAMENTE LA INFORMACION DE LOS  
REQUERIMIENTOS SOLICITADOS PARA 1989 Y SE LLEVO A CABO LA  
ASIGNACION ECONOMICA CORRESPONDIENTE DE LAS PARTIDAS  
PRESUPUESTALES, CONSIDERANDO LA OPINION DE LOS  
ADMINISTRADORES DE LAS DEPENDENCIAS, RESPECTO A LAS  
PRIORIDADES A CUMPLIR EN EL PRESENTE AÑO.

P R I O R I D A D E S A C U M P L I R E N E L P R E S E N T E A Ñ O .

ADMINISTRADORES DE LAS DEPENDENCIAS, RESPECTO A LAS PRESUPUESTALES, CONSIDERANDO LA OPINION DE LOS ASIGNACION ECONOMICA CORRESPONDIENTE DE LAS PARTIDAS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS PARA 1989 Y SE LLEVO A CABO LA SE REVISO MINUCIOSAMENTE LA INFORMACION DE LOS ACLARARAN LO MAS TRASCENDENTAL DE SU INFORMACION. LAS OPINIONES Y SUGERENCIAS DEL SR. RECTOR ASI COMO DE LAS DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS, A FIN DE QUE AMPLIARAN Y POSTERIORMENTE, SEGUN EL PROCEDIMIENTO, SE ENTREVISTO A CADA UNO DE LOS RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACION DE LAS RELACIONES CON EL EXTERIOR EN 1989.

DEPENDENCIAS.

RECOPILAR LA INFORMACION SOLICITADA A TODAS LAS PARA EL LLENADO DE LAS FORMAS, ELABORADAS CON EL FIN DE LA XII REUNION DE INFORMACION Y DOCUMENTACION NECESARIA ESTE PROPOSITO, INICIANDO EL PROCESO CON LA REALIZACION DE OBSERVO LA METODOLOGIA ESTABLECIDA YA ANTERIORMENTE PARA EN LA ELABORACION DE ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO, SE

E G R E S O S :

REMODELACIONES	250,000,000.
MOB. Y EQUIPO	1,067,300,000.
PRESTACIONES	47,354,492,589.
GASTOS	20,671,120,836.
SUELDOS	\$108,127,229,093.

-----

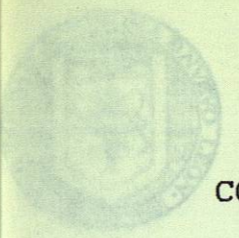
I N G R E S O S :

INGRESOS PROPIOS	9,254,000,000.
SUBSIDIO ESTATAL	66,250,000,000.
SUBSIDIO FEDERAL	\$111,902,175,218.

-----

TOTAL

\$187,406,175,218.



CONFIAMOS, EN QUE, SU BUENA VOLUNTAD COMO UNIVERSITARIOS QUE SOMOS, NOS FACILITE LA TAREA DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y TECNOLOGICOS INDISPENSABLES PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES QUE LAS UNIVERSIDADES TENEMOS PARA CON NUESTRO PAIS.

DIGNO ES RECONOCER LA PARTICIPACION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD Y DE SU DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, QUE AÑO CON AÑO SON FACTOR DECISIVO EN LA ELABORACION Y DESARROLLO DE ESTA IMPORTANTE FUNCION FINANCIERA QUE NOS CORRESPONDE CUMPLIR ANTE TODOS USTEDES. NUESTRA INSTITUCION DEBERA SEGUIR SIENDO EJEMPLO EN EL MANEJO Y APLICACION DE RECURSOS, SI TODOS CUMPLIMOS Y CONTRIBUIMOS CON ESTE NOBLE PROPOSITO.

CANTIDAD DE CINCO MIL QUINIENTOS  
 DIEZ Y OCHO CENTOS Y CINCO MIL QUINIENTOS  
 A T E N T A M E N T E

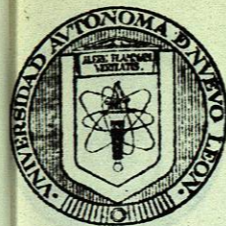
" ALERE FLAMMAM VERITATIS " IÓN RECIBIRÁ, PRO  
 DUCTO DE LAS DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS  
 CD. UNIVERSITARIA, A 17 DE MARZO DE 1989

A LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS A TRAVES DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA DEL ESTADO.

A CONTINUACION SE PERMITIENDO VER A USTEDES LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA POR LA H. COMISION DE HACIENDA DE LA U.A.N.L. EJERCICIO PRESUPUESTAL DE 1989.

LIC. ARTURO GARCIA ESPINOSA                      C.P. PABLO OROPEZA GOMEZ

C.P. JUAN ZAMUDIO CAMACHO



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

CONTRALORIA GENERAL

1er. Piso, Torre de Rectoría Tels. 52-22-60 y 76-41-40, Ext. 252

Ciudad Universitaria

64000 Monterrey, N. L., México

SRES. MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

P R E S E N T E . -

PRESENTAMOS A SU DIGNA CONSIDERACIÓN, CONFORME AL ART. 14, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS PARA EL AÑO 1989.

EN ÉL SE CONTEMPLAN LOS INCREMENTOS POR CONCEPTO DE REVISIÓN DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO Y ANTIGÜEDAD, DE ACUERDO AL TABULADOR VIGENTE. EL MONTO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE - - - - - \$ 187'406,175,518.00 \*( CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS - - - - - MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS - DIEZ Y OCHO PESOS 00/100 M. N. )\* - - - - - CANTIDAD QUE REPRESENTA UN 19.19% DE INCREMENTO, EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO APROBADO EL AÑO ANTERIOR.

ESTE DOCUMENTO, EXCLUYE LOS RECURSOS QUE LA INSTITUCIÓN RECIBIRÁ, PRODUCTO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

A CONTINUACIÓN NOS PERMITIMOS DAR A CONOCER A USTEDES LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CON LA QUE FUNCIONARÁ LA UNIVERSIDAD DURANTE ÉSTE EJERCICIO PRESUPUESTAL DE 1989.

ESTA CANTIDAD NO INCLuye LOS PROYECTOS QUE DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL SERÁN APROBADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PROIDES).

CONTIAMOS, EN QUE, SU BUENA VOLUNTAD COMO UNIVERSITARIOS QUE SOMOS, NOS FACILITE LA TAREA DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y TECNOLÓGICOS INDISPENSABLES PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES QUE LAS

UNIVERSIDADES TENEMOS PARA CON NUESTRO PAÍS. DIGNO ES RECONOCER LA PARTICIPACIÓN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD Y DE SU DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, QUE AÑO CON AÑO SON FACTOR DECISIVO EN LA ELABORACION Y DESARROLLO DE ESTA IMPORTANTE FUNCION FINANCIERA QUE NOS CORRESPONDE CUMPLIR ANTE TODOS USTEDES. NUESTRA INSTITUCION DEBERA SEGUIR SIENDO EJEMPLO EN EL MANEJO Y APLICACION DE RECURSOS, SI TODOS CUMPLIMOS Y CONTRIBUIMOS CON ESTE NOBLE PROPOSITO.

LA XII REUNION DE INFORMACION Y DOCUMENTACION DEBERA PARA EL LLEGAO DE LAS FORMAS, REALIZADAS CON EL FIN DE

RECIBIR LA A T E N T A M E N T E " ALERE FLAMMAM VERITATIS " CD. UNIVERSITARIA, A 17 DE MARZO DE 1989

UNO DE LOS RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS, A FIN DE QUE AMPLIAR Y PARA LA H. COMISION DE HACIENDA DE LA U.A.N.L.

LIC. ARTURO GARCIA ESPINOSA C.P. PABLO OROPEZA GOMEZ

C.P. JUAN SAMUDIO CAMACHO